

ACUERDO N° 249/2021
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: El Informe que contiene el resultado del proceso de Evaluación al Personal de Apoyo Judicial (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencia) y Profesionales Interdisciplinarios del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz; las atribuciones del Consejo de la Magistratura establecidas en la Constitución Política del Estado; la Ley N° 025 del Órgano Judicial; la Ley N° 929 de 27 de abril de 2017; el Reglamento de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial e Interdisciplinarios, aprobados mediante Acuerdos N° 58/2018 y 59/2018, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO I: Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión"*, disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal. (El énfasis es propio)

Que, el art. 83 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, señala: *"Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar; y 4. La o el Oficial de Diligencias"*.

Que, el art. 92 del mismo cuerpo normativo dispone que las secretarias y los secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovados solo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 100 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial establece que las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 104 de la precitada norma determina que las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, en relación al equipo profesional interdisciplinario, el art. 114 de la Ley N° 025 prevé: *"I. El Tribunal Supremo de Justicia, los Tribunales Departamentales y los Tribunales y Juzgados conforme a Ley, contarán con el apoyo técnico de un equipo profesional especializado en distintas ciencias y materias. II. Serán designados por el Tribunal Supremo de Justicia o Tribunal Departamental de Justicia, en su caso, en coordinación con el Consejo de la Magistratura y ejercerán sus funciones por dos (2) años, pudiendo ser designados por otro periodo similar, previas las evaluaciones realizadas por el Consejo de la Magistratura"*.

CONSIDERANDO II: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018, aprobó el "Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial", que tiene por objeto regular el procedimiento de evaluación periódica respecto al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que, de la misma manera mediante Acuerdo N° 059/2018, se aprobó el "Reglamento para la Evaluación y Calificación del Equipo Profesional Interdisciplinario del Órgano Judicial", que tiene por objeto regular el procedimiento y proceso de evaluación, calificación al desempeño e idoneidad profesional en cuanto a las funciones desempeñadas por el Equipo Profesional Interdisciplinario del Órgano Judicial.

Que, el Informe U.N.E.E.J/CM N° 79/2021 de 15 de diciembre, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación y Escalafón de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, concluye que la evaluación periódica al personal de apoyo judicial (Secretarios (as), Auxiliares, Oficiales de Diligencias) y equipo profesional interdisciplinario (Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Auditores) en los nueve Distritos Judiciales del Estado Plurinacional de Bolivia, se desarrolló conforme al cronograma previsto y en estricta aplicación de los Reglamentos aprobados mediante Acuerdos 058/2018 y 059/2018.

Que, en fecha 23 de diciembre de 2021, el Pleno del Consejo de la Magistratura determina la aprobación del proceso de evaluación al personal de apoyo judicial y equipo profesional interdisciplinario del Órgano Judicial.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en uso de sus atribuciones previstas en el art. 2 de la Ley N° 929 de 27 de abril de 2017, que modifica el art. 182 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial y demás disposiciones constitucionales y legales;

ACUERDA:

Primero. - Aprobar el INFORME U.N.E.E.J/CM N° 79/2021 de 15 de diciembre, de "**Evaluación periódica al personal de apoyo judicial (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias) y Equipo Profesional Interdisciplinario a nivel nacional**", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitidos con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, donde se procedió a la evaluación, bajo el siguiente detalle:

DISTRITO JUDICIAL LA PAZ

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIOS (AS)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	PUNTAJE	RESULTADO DE LA EVALUACION	
					POSITIVA ≥ 60	NEGATIVA ≤ 59
1	PAUCARA IBAÑEZ MARGARITA	6018353	SECRETARIA JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° -	92	POSITIVA	

2	CHUQUIMIA BAUTISTA JUAN PABLO	6753112	GUAQUI SECRETARIO JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - LURIBAY	91	POSITIVA	
3	VARGAS VARGAS SELENA MICHEL	9971085	SECRETARIO JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 12ª - CAPITAL	88	POSITIVA	
4	FLORES RAMIREZ MARCELO HERSON	10009412	SECRETARIO JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 10ª - CAPITAL	86	POSITIVA	
5	MERCADO FLORES MARIA ISABEL	4808934	SECRETARIO JUZGADO DE PARTIDO ADMINISTRATIVO COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO - CAPITAL 5°	84	POSITIVA	
6	VELARDE YUJRA MARCO ANTONIO	6097760	SECRETARIA JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - ACHOCALLA	84	POSITIVA	
7	TARQUINO SORIA FRANZ EDGAR	6034729	SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - CAPITAL 12°	83	POSITIVA	
8	ARCANI MAMANI LUIS ENRIQUE	7016704	ACTUARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 17°	81	POSITIVA	
9	CABEZAS SORIA PAOLA SHIRLEY	3448621	SECRETARIO DE SALA	80	POSITIVA	
10	CENTELLAS VERACRUZ VANESA ROSA	8358532	SECRETARIO JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 11ª - CAPITAL	80	POSITIVA	
11	SURCI LOZA JOHNNY BENITO	3438977	SECRETARIO JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 5ª - EL ALTO	79	POSITIVA	
12	CHAMBI ALTAMIRANO ERIKA VANESSA	6681281-1D	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 9°	77	POSITIVA	
13	MORALES VARGAS ADRIANA ALEJANDRA	6904687	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - CAPITAL 7°	76	POSITIVA	
14	QUISPE FERNANDEZ MONICA	6781628	SECRETARIO DE SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	75	POSITIVA	
15	ESCALANTE CUSI RODRIGO	6956212	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11° - EL ALTO	74	POSITIVA	
16	TITIRICO PATANA MARLEN LAURA	9228928	SECRETARIO JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 7ª - EL ALTO	72	POSITIVA	
17	APAZA QUISPE RUBEN LUIS	6777642	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 18°	62	POSITIVA	
18	MACHACA CALCINA MARIA EUGENIA	4905934	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - EL ALTO 3°	38		NEGATIVA

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	PUNTAJE	RESULTADO DE LA EVALUACION	
					POSITIVA ≥ 60	NEGATIVA ≤ 59
1	ARUQUIPA ARUQUIPA JHIMY ELVIZ	8344138	AUXILIAR JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA 5ª - CAPITAL	89	POSITIVA	
2	FRANCO CANQUI VICENTA ANA	4877436	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 11°	84	POSITIVA	
3	CALLIZAYA ACHO LEIDY	9964718	AUXILIAR/OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y	83	POSITIVA	

			COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - COLQUIRI			
4	CONDE LAURA CARMEN ROSA	12573219	AUXILIAR/OFCIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - SAN ANDRES DE MACHACA	83	POSITIVA	
5	ALEMAN AGUILAR FABIOLA KATERINE	4781961	AUXILIAR JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 7° - CAPITAL	82	POSITIVA	
6	SERRANO FLORES DIANA GARETTI	8436323	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL 17°	81	POSITIVA	
7	VICENTE MARCA ERWIN	7890250	AUXILIAR JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA 6° - CAPITAL	81	POSITIVA	
8	ALVAREZ VALENCIA SILVANA INDIRA	9905398	AUXILIAR/OFCIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - LA ASUNTA	79	POSITIVA	
9	VALDEZ VASQUEZ EDUARDO GABRIEL	9186603	AUXILIAR JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 10° - CAPITAL	79	POSITIVA	
10	CALLISAYA BENAVIDEZ LUZ CARINA	8399385	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA - 1° ZONA SUR	75	POSITIVA	
11	QUISPE GARCIA REINALDO	6328913	AUXILIAR/OFCIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° - VIACHA	75	POSITIVA	
12	JANKO TICONA GRACIELA	9168452	AUXILIAR JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 6° - EL ALTO	74	POSITIVA	
13	CASTAÑETA GUACHALLA JUAN CARLOS	4840423	AUXILIAR JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24° - CAPITAL	72	POSITIVA	
14	COPA CONDORI JEANETTE	5988808	AUXILIAR TRIBUNAL DE SENTENCIA 4° CAPITAL	72	POSITIVA	
15	CALISAYA CALLIZAYA MARIBEL	9248169	AUXILIAR JUZGADO DE SENTENCIA - EL ALTO 2°	63	POSITIVA	
16	PORREZ ROJAS ROLANDO	2620423	AUXILIAR TRIBUNAL DE SENTENCIA ANTICORRUPCION 1° - CAPITAL	61	POSITIVA	

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE DILIGENCIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	PUNTAJE	RESULTADO DE LA EVALUACION	
					POSITIVA ≥ 60	NEGATIVA ≤ 59
1	SANTALLA ALVARADO MARITZA MARGOT	7070124	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 4° - DISTRITO 7	91	POSITIVA	
2	CERDANO URUQUIPA WILLIAMS FERNANDO	8435037	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PUBLICO MIXTO DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E	87	POSITIVA	

			INSTRUCCIÓN PENAL 1° - PATACAMAYA			
3	CHAVEZ PAMURI NOIMI	9244423	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° - CHULUMANI	87	POSITIVA	
4	PATZI AYZA LEUCADIA	6131071	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - ACHOCALLA	85	POSITIVA	
5	FLORES JARRO LUIS RODOLFO	6075633	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° - PUCARANI	83	POSITIVA	
6	CHURA YANA FANNY	7004626	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZG PÚB MIXTO CIVIL Y COM,FLIA, NIÑEZ Y ADOL, PART TBJ Y SEG SOCIAL Y DE SENT PENAL 2° - GUAQUI	79	POSITIVA	
7	MAMANI CONDORI GISELA DAYZI	8318252	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 1° - SICA SICA	79	POSITIVA	
8	CHOQUE QUISPE FAVIOLA VERONICA	6853673	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 3° - EL ALTO	77	POSITIVA	
9	KANTUTA TARIFA NELLY	8439237	OFICIAL DE DILIGENCIAS - JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 1° - ACHACACHI	73	POSITIVA	
10	QUISPE QUISPE SONIA	7082611	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - SORATA	71	POSITIVA	
11	PINEDO FLORES CESAR ALVARO	9165241	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD Y SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - GUANAY	61	POSITIVA	

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	PUNTAJE	RESULTADO DE LA EVALUACION	
					POSITIVA ≥ 60	NEGATIVA ≤ 59
1	MAMANI MAMANI GLADYS JUANA	5983494	TRABAJADOR SOCIAL	83	POSITIVA	
2	LIMACHI CHUQUIMIA SONIA	6105040	PSICOLOGO	83	POSITIVA	
3	FERNANDEZ LAURA LABRIANO ISIDRO	5983494	PSICOLOGO	76	POSITIVA	
4	VALDA MARTINEZ NORMA MARIA	1072970	TRABAJADOR SOCIAL	75	POSITIVA	

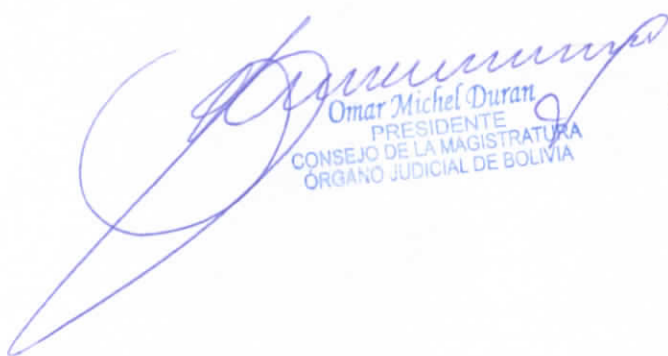
Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos, con nota de evaluación positiva y se dispone el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de La Paz.

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, en sesión ordinaria, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

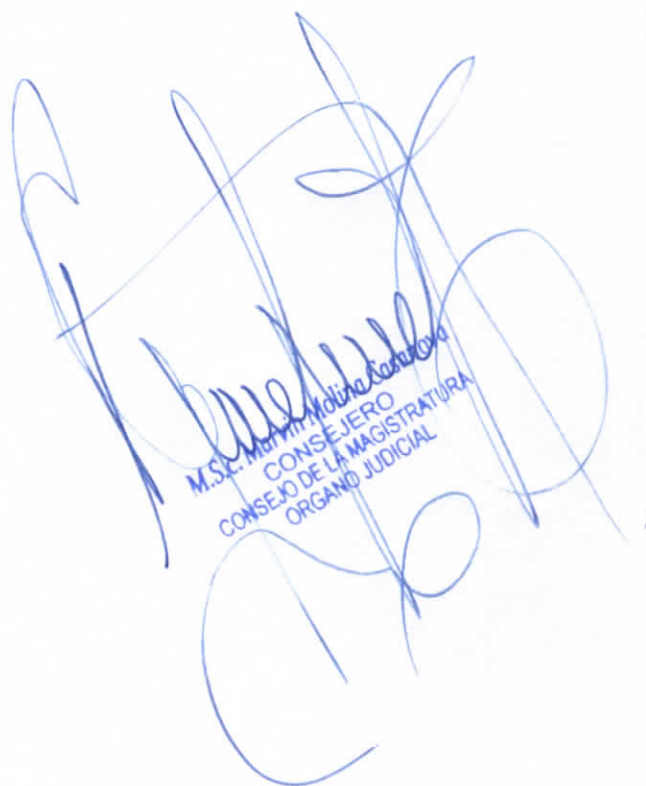
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Omar Michel Duran
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL DE BOLIVIA



Mirtha Gaby Meneses Gómez
DECANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



M.S.C. Miriam Molina Castañeda
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL